



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP-2020-00090361-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 9 por la Secretaría de Extensión Universitaria en el sentido de que se apruebe el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre esta Universidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba cuyo objeto es la realización de actividades conjuntas a los fines de brindar asistencia técnica a las organizaciones no gubernamentales, promoviendo especialmente a los beneficiarios del programa, el acompañamiento a las instituciones y la vinculación con la comunidad, la vida institucional y comunitaria de las distintas Salas Cunas, en el marco del "Programa Salas Cunas".

Que en orden 3 obra Informe económico financiero;

Que en orden 14 obra intervención de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que en orden 18 dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2020-67212-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Específico de que se trata, suscripto entre esta Universidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, obrante en orden 2, que se anexa a la presente, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl

